

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno
(2021)

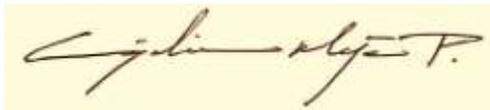
Referencia: Investigación de Paternidad
Demandante: Gineth Alejandra Rodríguez Salamanca
Demandado: Óscar Gustavo Juyo Palacios.
Radicación: 2019-00119

Visto el anterior informe de secretaria, el Despacho dispone:

Conforme a lo previsto en el inciso 5° del artículo 121 del Código General del Proceso, se proroga el término para resolver en primera instancia, el proceso declarativo de la referencia, hasta por el término prudencial de seis (6) meses más. Lo anterior, dado que no se ha realizado el examen de ADN, medio de prueba relevante para el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ